



Escuela Patrocinio el Sembrador
"Hay que vivir sembrando,
siempre sembrando..."

Protocolo De Acción En Casos De Desregulación Conductual Y Emocional De Estudiantes En El Ámbito Escolar

El presente documento, tiene por objetivo incorporar al Reglamento Interno un Protocolo de acción para casos de Desregulación Emocional y Conductual (DEC) de estudiantes, tanto desde un enfoque preventivo como de intervención directa en aquellas situaciones donde no se observa respuesta favorable a los manejos que los adultos usualmente realizan en casos de similar edad y, donde por su intensidad se evalúa podría llegar a ocasionar significativo daño emocional y/o físico al propio estudiante o a otros miembros de la comunidad educativa. Su abordaje desde la prevención, a la intervención directa en las diferentes etapas de intensidad de una DEC; debe incorporar el parecer y la participación de la familia considerando su particular realidad.

N°	Puntos del Protocolo
1	<p>Prevención.</p> <p>Siempre será más recomendable utilizar más tiempo, recursos del equipo y adultos a cargo, en acciones para la prevención de episodios de desregulación debido a que la prevención es una parte fundamental para ayudar a los estudiantes a manejar y regular sus emociones y conductas de manera saludable.</p> <p>Para ello sugerimos los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">● Reconocer señales previas.● Reconocer los elementos del entorno que habitualmente preceden a la desregulación.● Redirigir momentáneamente al estudiante hacia otro foco de atención.● Facilitarles la comunicación● Otorgarle, cuando sea pertinente, a algunos estudiantes para los cuales existe información previa de riesgo● Utilizar refuerzo conductual positivo frente a conductas aprendidas con apoyos iniciales● Diseñar con anterioridad reglas de aula
2	<p>Intervención.</p> <p>Etapa1</p>



Escuela Patrocinio el Sembrador
*“Hay que vivir sembrando,
siempre sembrando...”*

	<p>a. Sin riesgo para el estudiante: Cambiar foco de atención, implementar estrategia de contención, informar a equipos de apoyo.</p> <p>Etapa 2</p> <p>b. Con riesgo para el estudiante: Un encargado acompaña al estudiante, otro acompaña sin intervenir, otro encargado coordina y se comunica con apoderado.</p> <p>Etapa 3</p> <p>c. Contener físicamente en caso de que el riesgo sea inminente tanto para el estudiante o para un tercero involucrado. Comunicación con apoderado para retiro si no se logra canalizar luego de aplicar medidas estratégicas.</p>
3	<p>Reparación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Coordinación equipos de apoyo Junto al profesor jefe.• Separación del grupo por un periodo de tiempo (hasta 5 días hábiles) mientras se determinan redes de apoyo externo.• Acortar jornadas de estudio.• Cambio de ambiente escolar: Con el propósito de generar un impacto positivo para el estudiante, integrándolo a un contexto que promueva de manera integral su desarrollo.
4	<p>Entrevista apoderado.</p> <p>Es deseable, al finalizar, se deje registro de la intervención en Bitácora para evaluar la evolución en el tiempo de la conducta conforme a la intervención planificada.</p>
5	<p>Derivaciones especialistas correspondientes. (Con el objetivo de iniciar tratamientos efectivos)</p>
6	<p>Seguimiento y monitoreo.</p>